

MAT: INFORME DE ADMISIBILIDAD

**FONDOS DE INICIATIVAS COMUNITARIAS
COYHAIQUE SOMOS TODOS**

LINEA: FONDEVE 2026

Antecedentes Generales

1. El Decreto Alcaldicio N° 1640 de fecha 01 de abril de 2026, que promulga acuerdo N° 417 adoptado en la sesión extraordinaria N° 21 aprueba bases de postulación Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) Municipalidad de Coyhaique 2026.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1920 de fecha 20 de abril de 2026, que promulga acuerdo N° 436 adoptado en la sesión ordinaria N° 50 modificación calendario etapas proceso de concursables "Coyhaique somos todos" y "FONDEVE".
3. La Comisión conformada por: Gabriela Osorio Aguilar, Julio Chible Medina y Omar Aburto Godoy.
4. Que, dicha comisión se ha reunido el día martes 19 de mayo de 2026.
5. Que, después de revisar 21 proyectos según los documentos obligatorios solicitados en las bases de postulación, venimos a señalar lo siguiente:

Esta Comisión llega a la siguiente conclusión:

Organizaciones admisibles sin observaciones:

	Nombre de la organización	Rut
1	JUNTA DE VECINOS BARRIO SECO	72013100-5
2	JUNTA DE VECINOS LOS ARRAYANES	65213251-0
3	JUNTA DE VECINOS MARCHANT	75340500-3
4	JUNTA DE VECINOS CERRO NEGRO	65015060-0
5	JUNTA DE VECINOS VICTOR DOMINGO SILVA	72187900-3
6	JUNTA DE VECINOS VILLA ESTANCIA AUSTRAL	65097618-5
7	JUNTA DE VECINOS VILLA DIVISADERO	65683150-2
8	JUNTA DE VECINOS GENERAL BERNALES	65082875-5
9	JUNTA DE VECINOS SARGENTO 2DO REBOLLEDO	65412390-K
10	JUNTA DE VECINOS CLOTARIO BLES 2 Y 3	65474300-2
11	JUNTA DE VECINOS ACHEN	65991920-6
12	JUNTA DE VECINOS VILLA PATAGONIA	65091127-k

Organizaciones con observaciones, que deben reingresar documentación faltante hasta el 27 de mayo a las 13:00 horas en oficina de partes:

	Nombre de la organización	Rut	OBSERVACIONES
1	JUNTA DE VECINOS CARDENAL SAMORE	65838460-0	1. Documento que acredite dominio o tenencia del inmueble donde se ejecutará el proyecto, cuando corresponda.
2	JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN BERNARDO	75385900-4	1. Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal.
3	JUNTA DE VECINOS CUMBRES DEL DIVISADERO	65201004-0	1. Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal. 2. Certificado de inscripción como persona jurídica receptora de fondos del Estado según registro 19.862.
4	JUNTA DE VECINOS LAS LENGAS	75948250-6	1. Documento que acredite dominio o tenencia del inmueble donde se ejecutará el proyecto, cuando corresponda.
5	JUNTA DE VECINOS LOS ALAMOS	73790800-3	1. Documento que acredite dominio o tenencia del inmueble donde se ejecutará el proyecto, cuando corresponda.
6	JUNTA DE VECINOS CHILE NUEVO	65683150-2	1. Inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Municipales (Ley N°19.862) REQUISITO OBLIGATORIO.

7	CLUB DE RODEO CHILENO DE VALLE SIMPSON.	71111100-4	1. El fondo corresponde a deportes.
8	CENTRO CULTURAL SOCIAL ARTÍSTICO Y DEPORTIVO DE EX ALUMNOS DEL LICEO SAN FELIPE BENICIO	65388150-9	Inadmisible: 1. La línea de postulación es incorrecta 2. Los formularios no corresponden al fondo postulado
9	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL EMPRENDEDORAS DE LA CLOTARIO BLEST RIFFO 1.	65236818-2	Inadmisible: 1. La línea de postulación es incorrecta 2. Los formularios no corresponden al fondo postulado

Saluda Atentamente a Ud.



GABRIELA BELEN OSORIO AGUILAR
Encargada De Departamento De Gestión Social



OMAR FRANCISCO ABURTO GODOY
Profesional Rentas



JULIO ESTEBAN CHIBLE MEDINA
Apoyo Profesional Nuevo Sistema De Recolección De Residuos



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://coyhaique.ceropapel.cl/validar/?key=21419280&hash=3144d>